

El Coca, 23 de enero de 2026  
Oficio N°MO-P-GADPO-2026-068-OFC

Sr. Wilson Miguel Barrionuevo Martínez  
Sra. Luz Narcisa Grefa Yumbo  
Ing. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas  
Sr. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado  
Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González  
Sra. Carmen Rosa Morocho Guanuquiza  
Sr. Luis Alberto Muñoz Saldarriaga  
Sra. Yesenia Silvana Navarrete Castillo  
Sra. Adela Magali Pacheco Borja  
Ing. Edgar Paul Valladolid Castillo

### CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

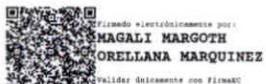
De mi consideración:

De conformidad al artículo 50, literal c), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en ejercicio de la facultad que me corresponde como máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Provincial y Prefecta, me permito CONVOCAR a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO PROVINCIAL** que se realizará el **MARTES 27 DE ENERO DE 2026** a las **17H30** en la sala de reuniones de la Prefectura. El presente acto se realiza con el propósito de llevar a cabo el ejercicio de las competencias deliberativas y normativas inherentes a este órgano colegiado con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión de Consejo:
  - 3.1.- Acta de la sesión ordinaria de Consejo del 30 de diciembre de 2025.
- 4.- Análisis, resolución y aprobación referente a la solicitud de delegación de competencia exclusiva sin recursos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, para la ejecución del proyecto denominado: Provisionamiento de maquinaria, material pétreo y alcantarillas metálicas, para el lastrado de L=4068,00M, A=6,00M Y E=0,35CM de una vía en la Comunidad Wataraku de la parroquia San Sebastián del Coca del cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana.
- 5.- Análisis, resolución y aprobación referente a la solicitud de delegación de competencia exclusiva sin recursos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya que será postulado ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), para ejecutar el proyecto denominado: *"Adquisición de equipo caminero para la apertura, mantenimiento y mejoramiento vial de la Junta Parroquia de Pompeya, cantón La Joya de los Sachas Provincia de Orellana"*.
- 6.- Análisis, resolución y aprobación referente a la solicitud de delegación de competencia exclusiva sin recursos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza que será postulado ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), para ejecutar el proyecto denominado: *"Adquisición de equipo caminero para la apertura y mantenimiento vial de la Parroquia la Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana"*.
- 7.- Análisis, resolución y aprobación referente a la solicitud de delegación de competencia exclusiva sin recursos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, para la ejecución del proyecto denominado: Provisionamiento de maquinaria, material pétreo para el mantenimiento de la vía Wataraku – Sector Pata "C" de la parroquia San Sebastián del Coca, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana.
- 8.- Clausura.

En aplicación a la Ordenanza que Conforma y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana; se dispone la publicación de la convocatoria por los medios de comunicación, haciendo extensiva la misma a la ciudadanía en General; para lo cual deberán cumplir con lo que determina el Artículo 25 y siguientes de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,



Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez  
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA**

ELABORADO POR FANNY

ORELLANA